

***Bonum dandum est:* Los proyectos de digitalización de la  
Biblioteca de la RAE**

**Rosa Arbolí Iriarte**  
*Real Academia Española*

Recibido: 03.07.2017

Aceptado: 10.11.2017

---

**Resumen:** La RAE ha tenido una función central desde su fundación en la historia de la lengua española en una doble vertiente, como agente en su normalización y unidad dentro de su variedad, al tiempo que los avances en la historia de la lengua han ido marcando las pautas de su trabajo y sus necesidades documentales. En este camino un vehículo básico ha sido su Biblioteca que ha nutrido de documentos a académicos y lexicógrafos de la RAE para su labor y estos han enriquecido con sus necesidades y sugerencias el incremento de sus fondos.

En el artículo se describen los fondos más valiosos de la misma y el proceso que ha llevado a su selección para su digitalización, así como los planes de digitalización iniciados en 2013 hasta la actualidad para constituir una biblioteca digital que los preserve y constituya un instrumento útil para los historiadores de la lengua en el contexto de las humanidades digitales, para los investigadores en general y también para el usuario global de la red.

**Palabras clave:** Real Academia Española – Biblioteca, Bibliotecas digitales, Digitalización de fondos

**Abstract:** The RAE has had a central role since its founding in the history of the Spanish language in two aspects; as an agent in its normalization and unity within its variety, while the advances in the history of the language have marked the guidelines of its work and its documentary needs. In this way, a basic vehicle has been its library, that has fed academic and lexicographical documents of the RAE for its work and these

have enriched with their needs and suggestions the increase of their funds.

The article describes its most valuable funds and the process that has led to its selection for digitization, as well as the digitization plans initiated in 2013 to date, to constitute a digital library that preserves them and that is a useful tool for the historians of the language in the context of the digital humanities, for researchers in general and also for the global user of the Internet.

**Keywords:** Real Academia Española – Library, Digital Libraries, Digitization

“Bonum dandum est” (lo bueno se ha de dar), este es el lema que inspira el trabajo que se realiza en la Biblioteca de la RAE desde que fuera su Académico Bibliotecario D. Emilio Lledó y se iniciara con él nuestra andadura como su directora. La fortuna es que hoy nuestro empeño se ve favorecido con el concurso de las nuevas tecnologías que han originado una revolución en cómo nuestra sociedad genera, organiza, localiza, presenta y preserva la información, rompiendo todas las fronteras y dirigiéndose a un usuario global; un usuario cualquiera conectado puede consultar nuestros recursos en el mundo entero. Toda esta tremenda explosión en la red de información diseminándose por Internet crea oportunidades insospechadas para hacer que nuestro patrimonio, “lo bueno” que poseemos, se integre en este flujo sin predecir quién lo encontrará útil, cuándo o cómo. ¿Qué es lo que hay de bueno en nuestra Biblioteca que podamos aportar al campo que nos ocupa: las humanidades digitales, la historia de la lengua? Hagamos un poco de historia:

En 1738, estando todavía la Academia en el empeño de concluir su Diccionario de Autoridades, se da el primer reglamento y planta de su Biblioteca, documento que lleva por título: *Leyes que á establecido la Real Academia para el aumento, conservación y gobierno de la Librería*<sup>1</sup>. Al proponer esta planta a la Academia en la sesión del 4 de marzo, su secretario, Lope Hurtado de Mendoza Figueroa, expuso que “sería muy conveniente al lustre y esplendor de este cuerpo, que se formase una librería española completa”<sup>2</sup>. Este reglamento plasma el interés y cuidado de la Academia por su Biblioteca, en la que se recogían las fuentes de las que se nutrían los académicos en su trabajo de documentar con citas el Diccionario de Autoridades. Así

<sup>1</sup> Archivo de la Real Academia Española 0-16.

<sup>2</sup> Archivo de la Real Academia Española LIBRO de Actas 5 ( 14 mayo 1737 – 7 noviembre 1741).

ya en la primera sesión que tuvo la Academia el 3 de agosto de 1713 se presentó una lista de autores elegidos en prosa y en verso, antiguos y modernos “de los que tratan con más perfección la lengua española, de los cuales se han de repartir una porción a cada uno de los Académicos que hubieren de trabajar el diccionario”<sup>3</sup>.

Estos testimonios ilustran la función básica que desempeñaron los libros y la Biblioteca en el quehacer académico desde su origen, que marcó las pautas de una técnica de trabajo documentado en fuentes de información literarias, lexicográficas y lingüísticas, que en su esencia se ha mantenido hasta hoy en día, aunque por supuesto enriquecida con los nuevos medios tecnológicos a nuestro alcance. Ejemplo de ello son los grandes corpus de la Academia, el CORDE, el CREA y hoy el CORPES XXI, para cuya constitución han sido muy importantes los materiales facilitados por la Biblioteca o el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español.

Esta riqueza de materiales la ha convertido en instrumento insustituible en sus trabajos lexicográficos, gramaticales y literarios; y en un sentido recíproco: la Biblioteca ha nutrido de documentos a académicos y lexicógrafos de la RAE y estos han enriquecido con sus necesidades y sugerencias el incremento de sus fondos. En concreto, para la historia de la lengua ha sido fundamental la aportación a la Biblioteca de los conocimientos del antiguo Seminario de Lexicografía y su obra el Diccionario Histórico, para cuya nómina y documentación se constituyó incluso un fondo específico en la misma, que ha contribuido de forma importante en la construcción de los corpus que acabamos de mencionar. Estos ejemplos ilustran lo que la RAE ha supuesto en la historia de la lengua española: ha tenido una función central desde su fundación en una doble vertiente también, como agente en su normalización y unidad dentro de la variedad, al tiempo que los avances en la historia de la lengua han ido marcando las pautas de su trabajo y sus necesidades documentales.

En este camino un vehículo básico ha sido su Biblioteca, que hoy es una biblioteca especializada en lengua y literatura española e hispanoamericana al servicio de las consultas que realizan los académicos y los colaboradores que trabajan en los distintos proyectos que desarrolla esta institución. Abre, además, sus puertas a los investigadores especializados en estas materias. Cuenta con unos 280.000 volúmenes aproximadamente sobre lexicografía y filología española e hispanoamericana principalmente,

---

<sup>3</sup> Archivo de la Real Academia Española LIBRO de Actas 1 (1713-21).

aunque tiene también otras muchas obras de las más diversas materias que han servido para documentar los trabajos académicos.

Estos fondos se han enriquecido considerablemente con la incorporación, en 1995 del legado del bibliógrafo y académico Antonio Rodríguez-Moñino, y, en 1998, la biblioteca del que fuera Director de la Academia durante muchos años, el filólogo y poeta Dámaso Alonso.

### 1. Los fondos de Biblioteca de la RAE

La Biblioteca, por tanto, posee hoy tres grandes fondos bien diferenciados. Por una parte tenemos la Biblioteca Académica o Fondo General, constituido por lo que ha sido históricamente la Biblioteca de la Academia, que la ha formado mediante la adquisición de obras para sus trabajos lexicográficos y filológicos, y se ha enriquecido a lo largo de su historia con donaciones, tanto de particulares como de instituciones. Por otra parte, custodia también los fondos del Legado Rodríguez-Moñino – María Brey y el Legado Dámaso Alonso, que han mantenido su unidad e independencia dentro de la Biblioteca.

Entre los fondos patrimoniales de su Fondo General hoy destaca la colección de más de 600 manuscritos desde el siglo XII (Etimologías de San Isidoro) a los de las obras de académicos actuales. Entre los códices manuscritos debemos señalar el de las obras de Gonzalo de Berceo (s. XIV), el códice de Puñonrostro (s. XV) con las obras de D. Juan Manuel o el códice Gayoso del *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita (s. XIV). Entre los autógrafos destacan los de Lope de Vega (*El bastardo Mudarra*, *Estefanía la desdichada* y *el Príncipe despeñado*), así como los numerosos autógrafos del siglo XIX, desde el *D. Juan Tenorio* de Zorrilla hasta los de Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Pedro Antonio Alarcón, Hartzbusch o García Gutiérrez. A todo ello hay que añadir un conjunto documental de 930 manuscritos de las obras presentadas a los certámenes organizados por la RAE desde 1778.

Por lo que se refiere a los impresos antiguos, la Biblioteca posee 42 incunables y primeras ediciones de obras de los principales escritores españoles (Cervantes, Lope de Vega, etc.). Destaca la colección de más de un millar de comedias sueltas que reflejan la evolución del teatro español a lo largo del siglo XVIII, con algunas ediciones del siglo XVII. También cuenta con una buena colección de obras especializadas a partir del siglo

XVI, así como 1.174 títulos de publicaciones periódicas datadas desde el siglo XVII<sup>4</sup> hasta las actuales.

Finalmente, hay que señalar la donación en 2011 por parte del Ministerio de Educación y Cultura para los trabajos del *Nuevo Diccionario histórico del español* de la colección de oratoria sagrada de D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón que cuenta con 4.381 sermones sueltos de los siglos XVI al XX, en especial de los siglos XVII y XVIII. Así como la incorporación en 2013 de la biblioteca, archivo y fondo gráfico del académico D. José Luis Borau, todos ellos relativos a la historia del cine español en el s. XX y la más reciente donación en 2016 de la biblioteca del que fuera Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, D. Humberto López Morales, con fondos especializados en filología hispanoamericana.

El Fondo del Legado Rodríguez-Moñino – María Brey lo constituyen aproximadamente 17.000 volúmenes. El legado reúne unos 2.660 documentos manuscritos desde el siglo XV (como el códice con obras de D. Enrique de Villena o el Cancionero de Barrantes con obras de Juan de Mena), hasta el manuscrito del *Buscón* de Quevedo (hacia 1624), o los numerosos autógrafos de personajes no sólo de la vida literaria española del siglo XVII al XX, sino también políticos y personajes públicos, así como una abundante documentación histórica, notarial y genealógica. Entre los autógrafos del siglo XX cabe destacar el manuscrito de *Una casa en la arena* de Pablo Neruda (1965), además de su archivo personal en el que destaca un conjunto de unas 7.870 cartas de más de 1.550 corresponsales y abundante documentación personal y profesional. La colección reúne también 848 impresos de los siglos XV a XVIII con destacables libros raros y primeras ediciones y una buena colección de cancioneros y romanceros, así como una interesante colección de impresos menores, entre ellos más de 1000 pliegos de cordel de los siglos XVI al XX, y una importante colección de material gráfico, con 3.432 estampas y 984 dibujos.

El Fondo del Legado de Dámaso Alonso contiene un total aproximado de 40000 volúmenes sobre filología y literaturas románicas principalmente, con valiosas ediciones de los autores clásicos y numerosas obras de autores que él estudió como Góngora y escritos sobre este autor.

Dentro de la literatura española del siglo XX destaca la parte de la Generación del 27, con manuscritos autógrafos y primeras ediciones tanto del propio Dámaso Alonso como de Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Federico García Lorca, etc., la mayor parte

---

<sup>4</sup> La publicación periódica más antigua con la que contamos es *La gaceta ordinaria de Madrid*, 1677.

de ellas con dedicatorias de sus autores. También contiene numerosas obras de escritores hispanoamericanos, así como un importante separatorio con documentos a veces muy raros y útiles para los estudios filológicos.

Así mismo, incluye un fondo documental con manuscritos autógrafos suyos, abundante documentación personal y profesional, y una rica correspondencia con escritores e hispanistas de reconocido prestigio, en particular con los hombres del 27, con los poetas de postguerra, con los escritores exiliados, o con personalidades destacadas del mundo de la cultura.

## **2. Principios básicos y objetivos del plan de digitalización de la Biblioteca**

Hecha esta descripción de los fondos de la biblioteca a grandes rasgos, hemos de decir que los planes de digitalización sistemática de un patrimonio tan valioso se inician en 2013 coincidiendo con el tricentenario de la RAE. Se puede decir que dentro del panorama de los recursos y bibliotecas digitales y, teniendo en cuenta la riqueza del fondo, es un plan tardío. Sin embargo, si se ha seguido la evolución de las incorporaciones de fondos a la Biblioteca, se observará que estamos sometidos a un enriquecimiento constante de nuestro patrimonio, nuestros medios personales y económicos son muy limitados, y los fondos que se incorporan tienen que ser procesados antes de someterlos a su digitalización.

Una vez iniciado el proyecto, los principios básicos y los objetivos de nuestro plan de digitalización van a estar determinados por las circunstancias hasta aquí expuestas:

- Pertenecemos a una institución que tiene que atender muchas y diversas necesidades en un contexto general de reducción de medios económicos y personales, por lo tanto la sencillez va a presidir la configuración de todo el plan. Aspiramos a un instrumento sencillo.
- Sin embargo, también pertenecemos a una institución con una larga historia y que ha tenido un papel muy relevante en la historia de la lengua, por lo tanto tiene que ser un instrumento coherente con lo que es la institución que la patrocina, que se vea en ella bien representada y que dé un servicio conforme a lo que la RAE significa.
- Por último, tenemos un patrimonio muy rico que difundir y preservar. Nuestro tercer postulado va a ser la riqueza. Queremos evitar la duplicación de esfuerzos y hacer una aportación valiosa al mundo digital.

Con estos tres postulados básicos: sencillez, coherencia y riqueza hemos iniciado en 2013 un plan de digitalización sistemático de nuestro fondo patrimonial que en un primer momento aspira a crear una colección sólida de objetos digitales que difunda y preserve nuestros fondos más valiosos para en un futuro ir enriqueciéndolo y ampliándolo hasta constituir una auténtica biblioteca digital en sentido pleno como una red de objetos digitales y servicios de información creado por una organización generadora de conocimiento y de instrumentos útiles tanto al trabajo académico como a los investigadores y a ese usuario global de la red.

### **3. Desarrollo del plan de digitalización**

Una vez hecho el inventario previo de los fondos valiosos de nuestra Biblioteca, lo que ha ralentizado mucho la puesta en marcha de este plan por su continuo enriquecimiento, procedimos a la selección de los documentos. En esta selección, además de considerar factores técnicos como si se pueden digitalizar los documentos con los medios de que disponemos dado su formato físico o su condición material y si su contenido se puede capturar digitalmente de manera adecuada o si su digitalización permitirá la reducción del uso de originales, lo que los protegerá de la manipulación, el criterio determinante ha sido su valor indicado tanto por su importancia histórica como por su contenido intelectual, así como su consonancia con los objetivos que se marca la RAE y el hecho de constituir una manifestación de la memoria histórica de la institución, lo que determinaría que el valor de los documentos a digitalizar es lo suficientemente importante como para asumir el coste que va suponer su digitalización.

Otros criterios que han tenido también su peso en la selección han sido el no duplicar esfuerzos, ya que nos incorporábamos tarde al mundo de las colecciones digitales, sino más bien complementar otros esfuerzos, y se han sopesado finalmente las necesidades de los usuarios, que aunque pueden analizarse por el contacto directo con ellos en nuestro centro en la actualidad, no pueden preverse para el futuro o para un usuario global.

En función de ello se han priorizado los documentos únicos, valiosos y raros, centrando nuestro interés especialmente en los manuscritos, cuyo original debe ser conservado y su uso restringido, y documentos con gran interés intelectual dañados por su uso y demanda como la colección de comedias a la que me he referido anteriormente, y material frágil que el uso podría deteriorar como las piezas de material gráfico.

Estos materiales se han tratado en función de fondos documentales completos más que piezas aisladas, y la digitalización y captura de imágenes se ha planteado por fases, a las que se ha unido un minucioso trabajo de revisión de registros bibliográficos para la exportación de metadatos completos y fiables, dado que, aunque el mundo digital va destinado a un usuario global cuyas necesidades son difíciles de prever, sí tenemos identificados y analizadas las necesidades de un usuario habitual que se desplaza a nuestro centro, cuyo trabajo se trata en primera instancia de facilitar.

En una primera fase se creó una colección facticia en la que se incluyeron los grandes tesoros de la RAE integrados en los diversos fondos que se han descrito, tanto los manuscritos como los impresos únicos y las obras de la RAE especialmente significativas en su historia, así como la colección de los discursos de ingreso que por ser publicaciones no venales tienen una difícil difusión y son muy solicitados, y algunas piezas especialmente valiosas de material gráfico. En total se digitalizaron 616 documentos.

En una segunda fase se abordaron de forma sistemática los manuscritos del Fondo General, de los cuales se digitalizaron 170 documentos secuencialmente con las excepciones oportunas motivadas por la falta de valor de algunas piezas cuyo coste de digitalización no estaba justificado.

En la tercera fase en cuyo desarrollo fue posible gracias a un convenio de colaboración con la Biblioteca Regional de Madrid, se digitalizaron sistemáticamente la colección de 1.318 comedias, y los 86 manuscritos más reseñables del Fondo del Legado Rodríguez-Moñino, con un interés especial en la colección de cancioneros y recopilaciones de poesía de los siglos de oro, así como en los autógrafos, muy valiosos para la investigación literaria y filológica.

En una cuarta fase, que finaliza ahora gracias también a la colaboración con la Comunidad de Madrid, se han digitalizado otros 206 manuscritos reseñables del Legado Rodríguez-Moñino, la colección de 1090 pliegos de cordel de los siglos XVI al XX, 59 monografías de ejemplares antiguos únicos y raros y una parte de la colección de manuscritos presentados a los certámenes de poesía y elocuencia convocados anualmente por la RAE desde 1778 (481), con autógrafos y documentos de un importante valor literario, así como los de otros premios diversos de la RAE.

Al mismo tiempo que estos documentos, se vienen digitalizando de forma aleatoria, según nos lo marcan las peticiones de los investigadores y las necesidades del trabajo académico, otros documentos valiosos para la



investigación histórica o filológica, así como los fondos de las colecciones de normas institucionales, gramáticas, epitomes, ortografías y prontuarios que constituyen un fondo del máximo interés para la RAE y cuya labor documentan.

#### 4. Características técnicas del proyecto<sup>5</sup>

Básicamente en nuestro proyecto hemos seguido en la medida de nuestras posibilidades las directrices de la Biblioteca Digital Hispánica<sup>6</sup> y también los *Requisitos técnicos de los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*.<sup>7</sup>

Por otra parte, la colección digital de la Biblioteca de la RAE busca la conectividad con otras bibliotecas, de ahí el convenio para digitalización y comunicación de recursos con la Biblioteca Regional de Madrid, así como compartir recursos y contribuir al enriquecimiento de las colecciones especializadas integradas en grandes plataformas como Hispana o European, para ello se ha cuidado que nuestros sistemas lógicos, estructuras de archivos y metadatos contemplen los estándares, formatos y protocolos de interoperabilidad que estos requieren.

Por último, hemos tenido en cuenta el problema de la preservación digital permanente para lo que se ha instalado un sistema ad hoc y las infraestructuras pertinentes para, en la medida de lo posible, rentabilizar en un plazo razonable de tiempo la inversión de los costes del proceso de digitalización, tanto en cuanto a la preservación del fondo como a la continuidad de las posibilidades de su difusión.

Para concluir, podemos decir con Inés Fernández Ordóñez, quien tratando de la *Historia de la lengua española y la Academia* citaba a nuestro querido D. Emilio Lledó: “Método es camino”.<sup>8</sup> Hasta aquí queda expuesto

---

<sup>5</sup> El desarrollo de un proyecto de estas características con unos medios necesariamente limitados y unos conocimientos técnicos también, por qué no reconocerlo, limitados, ha requerido el asesoramiento de otras instituciones y sus profesionales especializados en estas cuestiones. En este sentido quiero agradecer el apoyo de la Biblioteca Nacional en las personas de Marina Martínez PIANO e Isabel Bordes, que en todo momento nos han orientado y aconsejado. Ellas nos explicaron las directrices del proceso de digitalización en la Biblioteca Digital Hispánica y orientaron a nuestros informáticos sobre las cuestiones y requerimientos técnicos e infraestructuras necesarias para el almacenamiento masivo de los diferentes archivos de los documentos digitalizados y su estructura lógica.

<sup>6</sup> <http://www.bne.es/webdocs/Catalogos/ProcesoDigitalizacionBNE.pdf>

<sup>7</sup> [http://travesia.mcu.es/portallb/jspui/bitstream/10421/8981/8/20160312\\_Requisitos%20tecnicos\\_BBDD\\_SGCB.pdf](http://travesia.mcu.es/portallb/jspui/bitstream/10421/8981/8/20160312_Requisitos%20tecnicos_BBDD_SGCB.pdf)

<sup>8</sup> Fernández-Ordóñez, Inés. “La historia de la lengua española y la Academia: nuevas perspectivas a principios del siglo XXI”. En: *La lengua y la palabra: trescientos años de la Real Academia Española*, pp.225-228. Madrid: Real Academia Española, 2013. Lledó, Emilio. *El surco del tiempo*. Barcelona: Crítica, 2000, p. 91.

el método. Nos queda todavía un buen trecho del camino y no escatimaremos esfuerzos para arribar a buen puerto.

